

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TERMO FORMADOS FLEXIBLES THERMOFLEX S.A.**

En el cantón Durán, a los 29 días del mes de marzo del 2018, a las 12h00, en el inmueble ubicado en vía Duran Tambo km 4.5, CC Sai Baba, Bodega 190, se reúnen los accionistas:

1.- THOMAS JOHN PARKER PLAZA con cedula identidad N°. 0908903800 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 440 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; con derecho a 440 votos.

2.- MARIO JOSE ZURITA PARKER, con cedula de identidad N° 0908959455 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 360 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; con derecho a 360 votos.

Así también el Ing. Luis Sammy Villon Sanchon con CI 091201443-8, comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía el Ing. Thomas Parker Plaza y para que actué como secretario Ad-Hoc se invita a la Lcda. Lourdes Vera quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la compañía **TERMO FORMADOS FLEXIBLES THERMOFLEX S.A.**, encontrándose presente el 100 % del capital social de la compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías.

Antes de instalarse la sesión el Presidente dispone que se verifique el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta general ordinaria y universal de accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 bajo las Normas NIIF
4. Resolver sobre distribución perdida del ejercicio económico 2017:
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el Ing. Luis Sammy Villón Sanchón, comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego se procede a tratar el segundo punto de orden del día; pide la palabra el Ing. Thomas Parker Plaza, Gerente General de la compañía quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer Los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, bajo las normas NIIF y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2017.

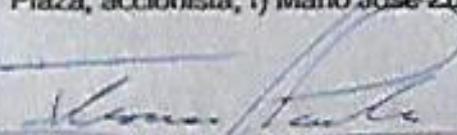
Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar la retribución para lo cual el Gerente General pide la palabra, y propone que se designe al Ing. Luis Sammy Villón Sanchon como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

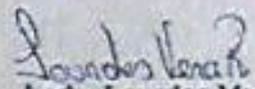
1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 bajo las Normas NIIF.
4. Resolver sobre pérdida del ejercicio económico 2017: Siendo así que la Junta dio por conocido el informe quienes por unanimidad lo aprueban en todas sus partes.
5. Designar comisario al Ing. Luis Sammy Villón Sanchon para el ejercicio económico del año 2018 y autorizar al Presidente de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el Secretario ad-hoc de cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

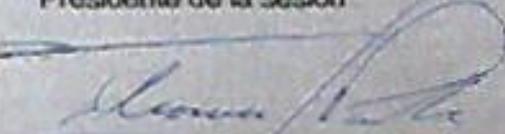
No habiendo más asuntos que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediendo a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el presidente de la junta, todos los accionistas asistentes y el infractorio Secretario ad-hoc que certifica a las catorce horas: f) Thomas Parker Plaza como presidente de la Junta f) Lcda. Lourdes Vera como secretario ad-hoc; f) Thomas Parker Plaza, accionista; f) Mario José Zurita Parker, Accionista.



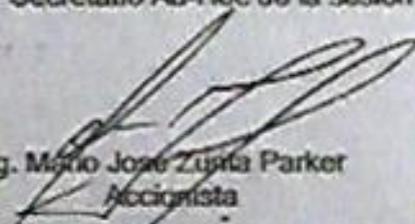
Ing. Thomas Parker Plaza  
Presidente de la sesión



Lcda. Lourdes Vera  
Secretario Ad-Hoc de la sesión



Ing. Thomas Parker Plaza  
Accionista



Ing. Mario José Zurita Parker  
Accionista